



## SESIÓN PLENARIA

### 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 115, relativa a elaboración de un plan de patios escolares sostenibles y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0115]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 115, relativa a elaboración de un plan de patios escolares sostenibles y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

De nuevo, desde el Grupo Socialista presentamos la siguiente PNL, desde la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestros niños y niñas, mejorando los patios de los centros escolares, un espacio al aire libre en el que los escolares pasan casi un tercio de su tiempo escolar.

Esta PNL es para que esos patios escolares, que la mayoría de nosotros sin duda recordamos llenos de cemento, sin sombra, vacíos de vegetación, se conviertan en algo del pasado. Los centros públicos escolares, donde el alumnado y el profesorado desarrollan parte de su gran parte de su actividad, adolecen en muchas ocasiones de sombra, vegetación, incluso de espacios de socialización, con patios uniformes y poco adaptados a las diferentes etapas escolares.

Por otro lado, no podemos olvidar que la infancia es especialmente frágil a los efectos del cambio climático. El actual diseño de la mayoría de los patios escolares no se adapta a las consecuencias de dicho cambio al ser instalaciones carentes, como digo, de sombra, vegetación o refugio, lo cual acentúa su vulnerabilidad. Las olas de calor ya no solo suceden en julio y agosto, meses donde tradicionalmente los colegios están cerrados, sino también en junio, en septiembre, incluso en octubre. La renaturalización de los patios escolares ofrece beneficios claros cuando se pretende reducir las temperaturas exteriores, con la ventaja adicional de que repercutirá en la reducción del sobre calentamiento interior de los espacios docentes adyacentes.

Si hablamos de obesidad infantil, el sobrepeso infantil está íntimamente vinculado al sedentarismo y a la dificultad de nuestros menores para realizar ejercicio mínimo diario, el mínimo diario necesario, entre el que debería estar incluido el desplazamiento activo a los centros escolares y la actividad física durante el recreo. Los beneficios de los patios escolares verdes, como se llaman en otros lugares de Europa, son numerosos y transversales, les voy a nombrar 5 de ellos; protegen la biodiversidad y el clima; proporcionan opciones educativas al poder realizarse actividades docentes al aire libre; se posibilita la creación de huertos escolares; amplía las posibilidades de juego, aumentando así la actividad física y la interacción social entre los escolares; benefician el bienestar y la salud, las pantallas verdes y el arbolado atenúan el ruido, con lo que esto tiene un beneficio para la actividad docente. Las áreas de sombra que se crean contribuyen a bajar la temperatura en el patio, temperatura que como bien sabemos en los meses de primavera y otoño puede llegar a ser muy alta, y se estimula la participación del vecindario, al crearse un espacio verde del que cuidar y en el que realizar otras actividades comunitarias.

Es por ello que solicitamos en la primera parte de la PNL que se sustituyan las zonas de aparcamiento que se encuentran dentro del recinto escolar por áreas estanciales y de juego, que se revegeten los espacios con arbolado y plantas para proporcionar sombra, frescor, mejor calidad del aire y amortiguar el ruido. En nuestra PNL también incluimos los accesos a los centros escolares, la saturación de las vías, las prisas y una cierta permisividad de las autoridades locales hacen que en las horas de entrada y salida sean frecuentes las dobles filas, el aparcamiento en aceras y pasos peatonales, junto a otros comportamientos que para colmo generaron un riesgo real a quienes van caminando o en bicicleta. También se dificulta la llegada en patín, patinete o bicicleta al carecer de aparcamientos dentro del centro para los mismos, desincentivando el que se utilicen este tipo de vehículos no contaminantes, por no hablar de la contaminación ambiental alrededor de los centros escolares en hora punta, el abuso del desplazamiento en vehículos a motor en zonas ya saturadas, empeora la calidad ambiental y la contaminación. Es de sobra conocido que la contaminación del aire en las ciudades principalmente por el dióxido de nitrógeno y la materia particulada PM 2.5, PM 10 y partículas ultra finas, son factores de riesgo para enfermedades como las infecciones respiratorias, asma, dolencias cardiovasculares o incluso cáncer de pulmón.

Por ello solicitamos aparcamientos seguros para bicicletas, patines y patinetes en los recintos educativos o en sus alrededores; garantizar la seguridad del tráfico en las entradas y salidas a los centros; vigilar y hacer cumplir la normativa de seguridad vial en el entorno escolar y priorizar la movilidad peatonal y ciclista, creando corredores de acceso libres de coches, junto con la promoción de áreas estanciales de encuentro y juego, cerca de los centros.



En resumen, hay que transformar los patios escolares y sus entornos en espacios saludables, con vegetación, zonas de sombra y zonas de socialización, fuentes, mesas, bancos y zonas de juego, mejorando la seguridad y accesibilidad a los colegios, educando y fortaleciendo hábitos saludables en los escolares, y favoreciendo la integración y coeducación de niños y niñas. El mejor ejemplo de ello no lo tenemos que buscar muy lejos, la ciudad de Torrelavega viene desarrollando por parte de sus sucesivas concejalías de medio ambiente gestionadas por el Partido Socialista, la naturalización de diversos patios escolares en centros de la ciudad. De hecho, el Gobierno de España, a través de la Fundación Biodiversidad, y con el respaldo de los fondos europeos, ha abierto una convocatoria para que tres centros escolares de Torrelavega opten este año a naturalizar sus patios.

Esto demuestra dos cosas. En primer lugar, es posible la colaboración institucional entre las administraciones para poder abordar este asunto y, por otro, el compromiso de los y las socialistas con este tipo de intervenciones indudablemente beneficiosas para toda la comunidad educativa y el conjunto de la ciudadanía.

Por eso solicitamos la EBAU, la elaboración de este plan de patios escolares sostenibles, que, junto con los ayuntamientos y la Federación de Municipios suponga un plan para toda la comunidad autónoma, no dejando que estas intervenciones sean aisladas y puntuales. Un plan plurianual progresivo a desarrollar a lo largo de una legislatura, un plan que ponga de manifiesto el compromiso del Gobierno de Cantabria de la Sra. Buruaga con el bienestar de la infancia y la adolescencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Socialista nos trae una iniciativa fundamentada en la llamada ciudad de los 15 minutos, esa propuesta urbanística que plantea diseñar ciudades en la que todos los servicios esenciales, como supermercados, farmacias, escuelas, lugares de ocio e incluso el trabajo se encuentren a 15 minutos a pie o en bicicleta.

Un modelo urbanístico que surgió a principios del siglo XX, en Estados Unidos, prácticamente a la par que, del origen de la Bauhaus en Europa bajo el movimiento moderno, y que lo hizo a través de la figura de Clarence Perry, uno de los primeros urbanistas sociólogos que introdujo en el urbanismo la figura, la entidad de unidad vecinal. Concepto que se aplicó por primera vez en el plan regional de Nueva York y que lo hemos implantado desde otras ciudades, en Medellín, o en Londres, en su plan urbanístico de 1943.

Sin embargo, probablemente la mayor aportación de Perry no fue en sí misma la definición de unidad vecinal, sino incorporar por primera vez, urbanísticamente hablando, la necesidad de contar con una unidad intermedia entre ciudad y residencia, con el objeto de reforzar el sentido de comunidad.

Movimiento que posteriormente recuperó los urbanista Carlos Moreno a finales del siglo XX o principios del siglo XXI, bajo el nombre actual de ciudad de los 15 minutos, y que popularizó en Europa hace escasos 15 años la socialista y alcaldesa de París Anne Hidalgo.

El problema, señorías, es que cada vez que la izquierda toca una gran idea y la asume como propia, la destroza. Y eso es lo que hicieron con la llamada ciudad de los 15 minutos, la asumieron como bandera urbanística del progreso, la convirtieron en el modelo de ciudad para luchar contra la crisis climática, a través del grupo de liderazgo climático de C40 en 2020, están tratando de aplicarla en todas las ciudades, aunque sea a martillazos.

Descontextualizaron una buena idea, orientada a la creación de nuevos espacios de desarrollo para intentar aplicarla sin conocimiento alguno y en base a un ideario errático. Pudimos verlo en el desastroso proyecto presentado por Ciudadanos del plan general de Santander la pasada legislatura y que convertía la ciudad en una especie de común hippie y llena de molinos, edóicos, en las azoteas de los edificios y con huertos comunales. Esos mismos que los señores socialistas nos quieren intentar imponer en esta iniciativa.

Y es eso, dentro de ese contexto, señorías, donde nos llega esta iniciativa de patios escolares sostenibles del Partido Socialista. La realidad es que ustedes pretenden prohibir que los padres lleven a sus hijos en coche a los centros escolares, porque de esa manera introducen ese ideario de la ciudad de los 15 minutos. Reducen la libertad de los padres a elegir la educación para sus hijos. Yo resido en Camargo llevo a mis hijos a Santander y reducen la libertad de los padres a decidir qué es mejor para sus hijos bajo esa idea comunista que ya planteó su exministra de Educación, la Sra. Celaá, cuando afirmó no podemos pensar de ninguna manera que los hijos pertenecen a los padres.



Pero lo más vergonzoso de su iniciativa es que la fundamentan en que los padres deciden llevar a sus hijos en coche al centro escolar por la percepción del peligro existente, provocada por los propios padres al ir en coche al centro escolar. Es que es impresentable. Claro que la sociedad tiene una percepción de peligro en nuestras calles que no existía hace décadas, pero no por los coches, señorías, por el aumento de la delincuencia, por el aumento de la inmigración ilegal, por esas leyes que ustedes aprueban, como la ley del solo sí es sí, que ha puesto en la calle a cientos de violadores y pederastas, o por la implantación de centros de Menas en nuestras ciudades, dentro de sus políticas de dispersión de las comunidades autónomas, mientras son incapaces de defender nuestras fronteras.

Claro que los padres estamos preocupados por la seguridad de nuestros niños, pero ante eso ¿que plantean ustedes en esta iniciativa? ¿qué nuestros hijos cojan un patinete al ir y al salir del centro escolar, en invierno, a oscuras y nos quedemos tranquilos? Ustedes quieren prohibirnos, que llevemos a nuestros hijos en coche al centro escolar mientras Zuloaga cuando era vicepresidente del Gobierno, salía del patio del colegio en el coche oficial; patio al que solo podía acceder el autobús escolar porque el resto de padres tenían prohibida la entrada en coche. Pero esa es la ley de la izquierda, señorías, la ley del embudo, siempre quieren imponer a los demás lo que no quieren para ellos.

Y como estoy convencido, señorías, que en la réplica socialista digan que esto no es así, que es mentira, que siempre buscan el bien común y que ellos son más importantes, los primeros en dar ejemplo, aprovecho esta ocasión para instar a la presidenta del Parlamento, a la Sra. González Revuelta, a que habilite una zona de parking para ocho patinetes para el Grupo Socialista, para que den ejemplo de las bondades de las iniciativas que tratan de imponernos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Pues bien, los regionalistas, no podemos estar más de acuerdo con el tema que hoy nos ha planteado la diputada socialista. Como docente, me siento muy satisfecha. Si observamos los patios escolares, nos daremos cuenta de los duros que son. Solo hace falta pasear y ver los suelos de alquitrán o cemento; espacios duros, rodeados de muros, de piedra o cierres metálicos, que producen una sensación carcelaria, no hay ni una planta, ni un árbol, por supuesto, los elementos florales brillan por su ausencia.

Piensen ustedes si se dan una vuelta por los colegios que nos rodean, Cisneros Magallanes, Ramón Pelayo y algunos otros que, o como son.

En todas las comunidades autónomas ya existen movimientos en las comunidades educativas que apuestan por transformar los patios escolares para convertirlos en lugares más inclusivos, coeducativos, sostenibles y naturalizados; lugares de encuentro de toda la comunidad educativa donde se extienda y amplíe el espacio para el aprendizaje, Euskadi es un buen ejemplo. Tenemos en la zona de Vitoria cantidad de patios que cumplen esta normativa.

Debemos transformar, señorías, los patios escolares y los entornos en espacios saludables. Soy consciente de que las zonas urbanas de nuestra región los patios, son como he dicho espacio simplificados y homogéneos, carentes de relieve, de sombra, donde el único espacio provistos el deportivo y no olvidemos, como ha dicho la diputada, que el cambio climático tenemos olas de calor excesivo, y lluvias torrenciales, y algunos patios no están preparados.

Tenemos que poner manos a la obra y empezar a transformar estos patios escolares y sus ámbitos en espacios saludables, con vegetación y juego, mejorando la seguridad y accesibilidad a los colegios, educando hábitos saludables y favoreciendo la integración en el barrio y en el entorno.

Sé que es muy complicado, pero claro, esto se puede ir haciendo en una metodología participativa de la comunidad educativa que propongan medidas, necesidades de mejora de los patios y accesos escolares adaptados, en el contexto en el que se localizan los centros.

Y por supuesto aquí tienen que implicar se las administraciones, la local, la, la, la autonómica, y son fundamentalmente los condicionantes económicos lo que van a determinar el alcance del proyecto, que en algunos casos no se podrá ejecutar una sola vez y requerirá varias fases de educación.

También hay que tener en cuenta que las obras de los patios escolares se tendrán que realizar en periodos no lectivos y no duren más de tres meses.

En este sentido, los proyectos de transformación de patios, variarán sustancialmente en función de presupuesto.



Algunos ayuntamientos de nuestra región lo están haciendo. Está en el colegio Puente Viesgo, que el consejero lo sabe, que tiene un proyecto muy ambicioso y que necesita creo que cerca, con un presupuesto de casi 400.000, debe ser muy ambicioso.

El colegio. Jesús Cancio de Comillas, los pasos que ha dado hasta este momento iban en esa línea. Ya tenemos huertos escolares, se ha hecho una cubierta el año pasado y aquí tengo que agradecer al consejero de Educación que, junto con el consejero de Fomento, nos han dado una partida a colegios, entre ellos al mío, para preparar unos proyectos en esta línea. Y el otro día presenté el proyecto, y vamos a hacer un proyecto naturalizado, que se van a poner una serie de árboles: tilos, robles, ciprés, para que los niños vayan viendo la floración y demás. Y también se han puesto como una especie de montículos de tierra. Es decir, estamos naturalizando el patio.

Y le doy las gracias al consejero por esta iniciativa. Y espero que haga un plan para que todos los patios de la comunidad autónoma puedan empezar. Y como le he dicho, vamos por partes, y el de Fomento que es el que va a poner el dinero también le agradezco... Bueno, pues a los tres. Ya está.

Y con respecto a la segunda propuesta de resolución, para garantizar la seguridad del tráfico y sobre todo en las inmediaciones de los centros escolares. Pues también sabemos el problema que se genera. También el otro día pasando por las Mercedarias, en General Dávila, allí es algo caótico, pero pasa en la mayoría de los centros. Y también los ayuntamientos debemos mover a los Agentes de Movilidad, porque mientras se resuelven que haya aparcamientos, pues por lo menos que controlen para que no ocurran accidentes.

Bueno, pues entonces el grupo Regionalista vamos a apoyar todas las iniciativas que vengan en esta línea. Y lo que se debe hacer desde todas las administraciones es impulsar, lógicamente, los caminos escolares, seguros y sostenibles; tomar medidas en las instalaciones y alrededor de los centros; que se limite el aparcamiento en los entornos; que se vigilen bien con los Agentes de Movilidad y hacer cumplir la normativa vial.

Creo que hay muchos colegios, muchísimos centros y muchísimos ayuntamientos que están en esta línea. Y que tienen que tomar estas medidas para crear entornos seguros y saludables. Hay otros que no. Pero para eso habrá que convencerles. Y soy partidaria de que desde la consejería se hagan planes en la línea que se están haciendo para conseguir estos patios sostenibles.

Y ya que estamos hablando, además de los patios, de la movilidad y de lo caótico que resultan las entradas a los centros; y aquí que tengo al consejero de Fomento; estoy al mismo tiempo que he hecho el proyecto para hacer sostenible el patio, necesito... (murmullos) Porque cuando aparca el autobús, se me produce un lío con el autobús y los coches, y he hecho un proyecto que lo iba a mandar a la consejería...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Bueno, ya he terminado, señora diputada...

LA SRA. NOCEDA LLANO: ... que se basaba precisamente que va en la línea de la movilidad, para quitar de la carretera al autobús y hacerle una entrada más amable y con menos peligro. Recibirá el proyecto, señor consejero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra... (murmullos)...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.

Nos trae el Partido Socialista una proposición no de Ley que puede sonar preciosa, incluso idílica, si nos ponemos. Y yo en el fondo quiero pensar que tiene buena intencionalidad, Sra. Cruz; al menos así la he querido entender yo cuando la he estudiado para este debate. Porque puede sonar muy bien que haya fuentes y árboles, fuera coches, mejorar la seguridad vial en los centros. Idílico que haya alumnos que lleguen al colegio en autobús o en patinete, diputados también; andando, en bicicleta, o hasta en Falcon, si hiciera falta.

Puede sonar pura poesía, decir que ustedes creen en las estancias... áreas estanciales y de juego. Y puede sonar casi tan cursi como decir que yo estoy enamorado de la vida, la luz del sol y la fría y fresca agua de lluvia en el verano.

Pero, señorías, las palabras en un papel no van a cambiar la realidad de los centros de Cantabria, no de la red de más de 137 centros de Educación Infantil y Primaria que hay en esta región. Que usted sabrá que la administración de esos centros corresponde a la administración de la comunidad autónoma, por supuesto. Pero su mantenimiento y conservación a los ayuntamientos.

Primera muestra de que lo que ustedes piden aquí hoy no solamente es cosa de un agente, en este caso el Gobierno.



Yo le pregunto, Sra. Cruz: ¿Han hablado ustedes con la Federación de Municipios antes de presentar esta proposición no de ley? Reflexiónelo.

La realidad de Cantabria, como le digo es bien diversa. Le voy a dar cinco ejemplos. Centro Educación Quinta Porrúa, Santander. No hay espacio para acometer lo que usted pide en esta proposición no de Ley. O viene conmigo mañana y le explica a los docentes de ese centro que fuera todo espacio, que a usted -a su juicio, no al mío- le moleste para llevar a cabo esta PNL.

Puente Viesgo. Lo ha dicho la Sra. Noceda, no voy a reincidir. Penagos, en la anterior legislatura el Gobierno de Cantabria, también en esta, llega a un convenio con el ayuntamiento para que el centro educación infantil Ambrosio de Gómez renueve espacios. Colegio Cabo Mayor, la consejería y el ayuntamiento están trabajando en modificar la entrada principal por razones de seguridad vial.

Y no me voy a detener de nuevo en el patio del colegio Dionisio García Barredo - ¿verdad que no, Sra. Noceda? - porque afortunadamente aquello ya quedó superado.

¿Por tanto, qué hizo el anterior Gobierno en este aspecto? Se podría resumir en casi nada. Pero como desde el grupo Popular solemos basar bastante bien en datos lo que decimos vamos a los datos. Ni en un solo ejercicio presupuestario de su Gobierno, Sra. Cruz, se superó el 60 por ciento de la ejecución en materia de infraestructuras educativas, ni un solo ejercicio se superó el 60 por ciento de la ejecución. No se finalizó ni una sola obra con estos señores en el Gobierno, en materia educativa, en la anterior legislatura. Una heredada del anterior, del anterior, del anterior, que fue la ampliación del Instituto de Colindres. Eso sí, fotos hubo paladas, a paladas.

Y los ayuntamientos de todo signo político, incluso del Partido Socialista, creo que no tienen muy buen recuerdo de su paso por el Gobierno.

¿Y qué está haciendo este Gobierno? Pues, para empezar, coordinarse; que es algo que a ustedes les puede sonar bastante extraño. Pero créanme que hace que un Gobierno funcione mucho mejor.

El Plan de colaboración de la Consejería de Fomento y la Consejería de Educación, dotado de más de un millón de euros y presentado recientemente por el consejero Media, y lo va a implementar el consejero Silva, presenta actuaciones en 22 centros educativos, dando prioridad por supuesto a la carrerilla de actuaciones pendientes que había: Pavimentación de patios, pistas, espacios deportivos, parques, accesos, etcétera. A desarrollar en el presente curso y en los que vengan ¡claro que sí!

Aquí tiene su plan plurianual, Sra. Cruz ¿Nos vamos a quedar ahí? Por supuesto que no, por supuesto que no. Pero por algún lado hay que empezar teniendo en cuenta como digo el atasco que nos hemos encontrado.

¿Este Gobierno potenciará proyectos singulares? Por supuesto, siempre de la mano los alcaldes. Pero es un error tremendo... (murmullos) Es un error garrafal, garrafal, señorías... Es un error garrafal caer en las generalidades, en las generalidades a la hora de referirnos a este tipo... -Esto me tiene que pasar a mí- a este tipo de cuestiones... -perdón, presidenta-...

A mí, me gustaría saber qué opinan, Sra. Cruz, de su iniciativa muchos alcaldes Socialistas. Bueno, muchos tampoco es que... alcaldes Socialistas en general, que muchos no hay ¿no? ¿Han hablado con ellos de esta proposición no de ley? Porque puede sonar muy bien, pero adolece de algunas cosas. Yo le voy a decir de dos fundamentalmente.

¿Dónde queda el criterio curricular en esta iniciativa, Sra. Cruz? Porque es fundamental. Mire, un programa educativo de recreos, a ustedes les sonará un poco a chino, pero el consejero de Educación sabe muy bien de lo que estoy hablando, que abarque todas las horas lectivas del centro. Esta PNL no habla de ello; comete el tremendo error de caer en la importancia de lo físico, pero creo que hay que ir más allá. Porque ni una medida tampoco en la mejora de la convivencia en los centros han traído ustedes a esta cámara, señores del PSOE.

Que compartirán conmigo que no va a ir a mejorar la convivencia en los centros por mucha fuente y por mucho árbol que pongamos, que no digo yo que no se ponga ¡eh! Que no se me entienda mal.

No es necesario llamar a los patios: espacios... ¿Cómo ha dicho usted, Sra. Cruz? de diversificación. No es necesario llenar los patios de elementos. Porque sí habrá que atender cada caso, por supuesto que sí; porque son puntos vitales de los centros, en el día a día de esos centros. Han de ser versátiles y abiertos precisamente por eso, con poco mobiliario urbano. Eso son criterios científicos, no lo digo yo. Espacios amables y no idílicos, precisamente, Sra. Cruz, porque también son espacios didácticos.

Yo finalizo apelando de nuevo al rigor de los diputados de esta cámara y dejando de lado los cantos de sirena.



¿Gobierno y ayuntamientos dialogan y trabajan desde el primer día? Por supuesto ¿Ustedes hacían esto? Lamentablemente, no.

Qué bien le ha venido el PSOE el baño de realidad que le dieron los cántabros cuando les echaron del Gobierno y les mandaron a la oposición, que ahora de verdad incluso ven más allá y ven con más claridad los problemas que hay en Cantabria.

Una realidad diversa, Sra. Cruz; una realidad que no es la misma en cada centro...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo ya. Y una realidad que requiere actuaciones concretas, diferenciadas y no idílicas, en base a las necesidades.

Hablando de necesidades, yo también quiero decir que soy de Castro y vivo en Castro, a 60 kilómetros de esta cámara. A mí se me hace muy difícil llegar aquí en patinete. Así que, señorías, les animo a todos conmigo, mañana por la mañana, o cuando se levanten, vivan donde vivan...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...cojan el teléfono y digan: lleva, llévame, llévame Pablo en tu bicicleta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Bueno, por alusiones, muchas gracias al Grupo Regionalista, a la Sra. Noceda, por apoyar esta iniciativa. Al Sr. Blanco, pues yo creo que no me ha escuchado bien. No se trata de prohibir llevar a nadie en coche a los colegios. Yo, por si acaso no se ha leído la PNL o no me ha escuchado cuando le he hablado, se trata de, hemos añadido los dos puntos que garantizan la seguridad del tráfico. Luego tráfico habrá, y visitar y hacer cumplir la normativa de seguridad vial. En ningún caso se va a prohibir acudir a los centros en coche, habrá gente que no tendrá otro remedio más que hacerlo.

Me entristece más ver y palpar en persona como la maquinaria del fango (murmillos desde los escaños) continua en este en este Parlamento, donde se sigue repitiendo bulos sobre el Sr. Zuloaga, y si están ustedes muy preocupados, sí, lleva a sus hijos en bicicleta al colegio. No tienen por qué repetir bulos continuamente sobre el tema.

Respecto al Sr. Aguirre, a mí salvo las chanzas y las risas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. CRUZ DUNNE: ...me parece que su exposición banaliza algo que es realmente, que es realmente serio. Y espero que su grupo no vote en contra de algo que recientemente hemos leído en prensa y que es una iniciativa de la alcaldesa de Santander; la Sra. Gema Igual aquí presente, que han naturalizado ese término, les parece tan gracioso y divertido. Ha naturalizado los patios del Eloy Villanueva, Gerardo Diego y Fuente de la Salud de Santander.

Entonces, no entiendo muy bien cómo se ridiculiza una iniciativa que el ayuntamiento de Santander hace cuatro días ha puesto en marcha.

Dicho esto, les quiero recordar el espíritu de esta PNL que de lo que se trata es de intervenir en los platos, patios escolares y espacios de proximidad para maximizar efectos positivos sobre la salud y mitigar los negativos, que los habrá, desde una perspectiva inclusiva.

Por lo tanto, esta idea y este plan, esta PNL tiene una doble dimensión, un lado corrector y otro lado preventivo, con una perspectiva a medio y largo plazo. Dense cuenta que no les hemos puesto un plazo, les damos una legislatura para realizar el cambio, que ayude a una planificación estratégica integral del modelo de ciudad que se busca.

En cuanto al tema de las competencias, ya les hemos señalado el ejemplo de Torrelavega, donde, con fondos procedentes de la Unión Europea, vehiculizados a través del Gobierno de España, el Gobierno, el Ayuntamiento de Torrelavega actúa sobre los entornos escolares.





Esto demuestra que no es una cuestión que se pueda echar atrás por cuestiones de competencia. Cuando hay voluntad de poner en marcha estrategias indudablemente, beneficiosas para todos y para todas.

De igual manera pasa con nuestra propuesta en torno a la movilidad. Ya sabemos que la movilidad es una competencia municipal, pero también tenemos claro que, si al Gobierno de Cantabria le preocupa esta cuestión, y tiene voluntad, puede favorecer la implantación de este tipo de políticas en el ámbito municipal.

Insisto, señorías, no es una cuestión de competencias. Es una cuestión de voluntad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 115.

¿Votos a favor de la misma?

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 115, por quince votos a favor y diecinueve en contra.